

MUNICIPALIDAD DE TUCAPEL
DEPTO. COMUNAL DE EDUCACION
HUEPIL

APRUEBA MODIFICACION PRESUPUESTARIA

Huépil, 2 de Julio de 2015

DECRETO ALCALDICIO (DAEM) N° 1680 / 2015

VISTOS:

1. Las facultades que me confieren la ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Refundida por Decreto con Fuerza de Ley N°1, publicado en Diario oficial el 26 de Julio de 2006.
2. Ley 19.880, de 2003 que establece Bases de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la Administración del Estado.
3. La Resolución 1.600 de 2008 de Contraloría General de la República.
4. El presupuesto aprobado para Educación por Decreto Alcaldicio N° 2681 del 24 de Diciembre de 2014.
5. El acuerdo N° 518 del Honorable Concejo Municipal registrado en acta del día 2 de Julio de 2015 que acepta las modificaciones presupuestarias presentadas en Memo Finanzas Daem N° 029 de fecha 30.06.15.
6. La Necesidad de llevar a cabo Suplementación Presupuestaria, por mayores ingresos percibidos por concepto de: Fondo de Apoyo a la Educación Pública FAEP 2015.
7. La Necesidad de llevar a cabo Modificación al Presupuesto estimado para el año 2015 de Fondo de Apoyo a la Gestión Educacional Municipal (FAGEM) 2014, producto de la ejecución total de las compras de materiales necesarios para la reparación de los establecimientos y se requiere realizar trabajos con mano de obra vendida.

DECRETO:

1. **SUPLEMENTESE PRESUPUESTO** como sigue:

Cuentas de Ingresos

AUMENTA

115.05.03.003	DE LA SUBSECRETARIA DE EDUCACION	75.007.066.-
Total Ingresos que aumentan \$		75.007.066.-

Cuenta de Gastos

AUMENTA

215.22.02	TEXTILES VESTUARIO Y CALZADO	4.000.000.-
215.22.04	MATERIALES DE USO O CONSUMO	2.000.000.-
215.22.09	ARRIENDOS	37.366.000.-
215.22.11	SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES	9.000.000.-
215.29.04	MOBILIARIO Y OTROS	7.007.066.-
215.34.07	DEUDA FLOTANTE	15.634.000.-
Total Gastos que aumentan... .. \$		75.007.066.-

2. **MODIFIQUESE PRESUPUESTO** como sigue:

Cuenta de Gastos

AUMENTA DISMINUYE

215.22.04	MATERIALES DE USO O CONSUMO		11.800.000.-
215.22.06	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	11.800.000.-	
Totales		\$ 11.800.000.-	11.800.000.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y REMÍTASE



GUSTAVO EMILIO PEREZ LARA
SECRETARIO MUNICIPAL



ALCALDE JOSE ANTONIO FERNANDEZ ALISTER
ALCALDE

Distribución:

- ◆ Alcaldía
 - ◆ Secretaría Municipal
 - ◆ Finanzas DAEM (3)
- Jafa/GEPL/JROS/SMFM/smfm.

